

Las tic's en la gestión fiscal

Tic's in fiscal management

Maria del Carmen García García¹, Gerardo Eduardo León Hernández² y Mauricio Pavón Pavón³

Resumen: Tecnologías Información y Comunicación indispensables en la sociedad. Cualquier gestión ante el Estado, tan solo para documentos personales, la solicitud debe ir acompañada del comprobante de cita. La introducción de gestión se ha sido gradual y es difícil mantenerse al día. Este paradigma promovido por el Estado sin prever proceso para asimilarlo, aplicarlo. En México, de Vicente Fox Quesada a la fecha uso de tic's. Objeto el cumplimiento de carga administrativa al contribuyente en gestión fiscal. Investigación analiza evolución social, diversos campos, conducen a la evolución de las capacidades. Un enfoque cualitativo, investigación descriptiva, deductivo.

Abstract: Information and communication technologies essential in society's activities. Any management before the State, only for personal documents, the request must be accompanied by the proof of appointment. The introduction of management has been gradual and it is difficult to keep up. This paradigm promoted by the State without foreseeing a process to assimilate it, apply it. In Mexico, Vicente Fox Quesada to date use of tic's. the fulfillment of administrative burden to the taxpayer in fiscal management. Research analyzes social evolution, various fields, lead to the evolution of capabilities. A qualitative approach, descriptive, deductive.

Palabras clave: Gestión fiscal; Tic's; cambio social

Introducción

Estamos en la era digital y está ahora presente en todo y cada momento de ahí que el ámbito fiscal no podía escaparse, llegaron para realizar el cumplimiento de obligaciones y ahora es un mar de obligaciones que hacer como contribuyente.

Es un tema por demás trascendente en la sociedad el del uso de las tecnologías de la información y la comunicación conocidas como tic's y que por leve que se quiera analizar su aplicación en cada campo del conocimiento será interesante pues para los contribuyentes en México

¹ Doctora en Ciencias de lo Fiscal, Economía, Instituto de la Contaduría Pública, cgarcia@uv.mx

² Maestro en Administración Fiscal. Instituto de la Contaduría Pública, geleon@uv.mx.

³ Doctor en Administración Pública, Facultad de Contaduría y Administración, mpavon@uv.mx

ha sido toda una novedad y motivo de preocupación cada cambio que se implementa. Se aborda en cuatro apartados todos ellos concernientes al acercamiento de las tecnologías con el área tributaria.

La metodología empleada se apoya en el enfoque cualitativo que permite analizar la información que ya se ha reunido y contrastar con la realidad y la experiencia de los autores en un espacio de discusión y debate con los actuantes de las obligaciones fiscales; es clasificada como investigación descriptiva no experimental que lleva a lo longitudinal ya que recorre evolución del hecho de estudio.

I. Evolución social promovida como cambio por el Estado

El Estado como principal guardián del entorno de la sociedad que gobierna debe encargarse de llevar a cabo las acciones que considere necesarias para lograr ese bienestar y en respuesta a lo que ocurre en otros países, se promueve que los bienes que se intercambian comercialmente entre naciones, penetren en México, por lo tanto, la inclusión en esta globalización debe crearse la atmósfera adecuada dentro de ella, por eso se inicia con la creación de las políticas públicas. Es necesario tomar decisiones por parte del Estado cuando observa que existe una situación de conflicto que está afectando a un número considerable de población, lo que tiene un impacto negativo en el bienestar y la calidad de vida. Deben ir acompañados por el análisis llevado a cabo por el grupo de expertos en ciencias políticas para poder sopesar cada uno de los factores que influyen en que ese conflicto o problema se incita y añeja.

Hay una serie de definiciones, más a los fines de este trabajo se entenderá como política pública aquellas abstracciones ideológicas que el Estado lleva a resolver una situación problemática que afecta a la sociedad en distinta medida y que de ese modo disminuye el bienestar y la calidad de vida, mediante qué acciones deben emprenderse de manera continua y estratégica que promueva cambios positivos en el crecimiento y desarrollo humano. Si existe un objetivo claro de lo que se persigue y cómo se modificará para dejar de ser un problema, las acciones estarán dirigidas a lograr el objetivo a mediano o largo plazo, siempre que se haya previsto la provisión de recursos. recursos financieros para lograr las acciones.

Debe quedar claro que para su integración se debe buscar el equipo de trabajo para involucrarse en el tema, teniendo ya el conocimiento de la ciencia política y la sistematización que involucra un trabajo de esta magnitud, que se verá reflejado en la sociedad que lo recibe. Por lo tanto,

es imperativo que los ciudadanos, los actores sociales y las organizaciones de la sociedad civil logren converger y llegar a un consenso para identificar las dimensiones y cuando esta política pública se implemente tenga el resultado esperado. Se discute después del comienzo de la implementación de las políticas públicas porque tienden a ser incorrectas, dice Lindblom (1991: 32) porque el análisis realizado en el desarrollo no fue realmente analítico y con frecuencia estuvo mal respaldado por información real y la realidad en lo superficial, insustancial, por corazonadas, sentimientos, prejuicios o falsa.

Algunos análisis se realizan de manera fácil y económica para simplemente probar lo que alguien ya ha decidido que quiere elegir. Una visión más benigna del análisis contemporáneo refiere que el problema no radica en su debilidad sino en la insuficiencia del desarrollo sistémico y científico. De esta afirmación se deduce que las políticas públicas hasta ahora aplicadas a lo largo de los años que se discuten no han funcionado o no han generado los cambios esperados, ya que se integraron rápidamente y sin el análisis completo que pudiera garantizar el resultado positivo.

Se puede pensar que lo que han logrado es dejar cambios inesperados o al menos dejar una evolución en la sociedad y podría ser que esto no fue bueno y un claro ejemplo es la política fiscal que se expresa en sus motivos de creación, con muy buenas intenciones buscar en la sociedad una mejora y, por lo tanto, un desarrollo, pero al final hay un impacto en el bolsillo de los mexicanos que terminan enfadados con la política fiscal. Después se discute que resultaron insuficientes, inadecuadas, malas decisiones, malos argumentos, escasa implementación genérica, todo es finalmente un tiempo pasado y un recurso público aplicado.

Según Friedman (2008: 69), es necesario distinguir entre "cuando pasamos de la estrategia de la política a la táctica, es esencial distinguir la cháchara de un verdadero cambio de política" porque es de conocimiento común que una política pública eficiente se implementará para resolver el problema de x y se está discutiendo un sexenio posterior que no fue eficiente.

Es de esperarse que estas decisiones se tomen en la perspectiva de la sociedad a la que se dirigen, abordando específicamente el problema que se debe combatir o al menos disminuir en un período de mediano a largo plazo; aunque el que elabora las políticas y el que recibe el efecto de las políticas puede o no coincidir, la conveniencia es que el que las elabora está perfectamente ubicado en el contexto y no en contextos diferentes que seguramente tendrán diferentes condiciones. Suele pasar que las sugerencias de las organizaciones internacionales, para integrar las políticas públicas, indican

emitirlas con una visión global y seguramente con miras a detonar el desarrollo económico para después evaluarlas en consideración de escenarios en otros países, evitando el constante cambio en el entorno donde se aplicaran, que habitualmente está en permanente cambio debido a factores que pueden ser externos a las decisiones del gobierno, por lo que se reportan resultados adversos para casi todos los países de América Latina, incluido México.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE 2012: 45) señala: "México debe intensificar sus esfuerzos para mejorar la dirección del sistema nacional de innovación, garantizando prioridades claras y una aplicación eficiente. Este esfuerzo debe incluir: una mejor coordinación entre las secretarías de Estado y las agencias responsables de la preparación y ejecución de las políticas, la implementación de una evaluación más sistemática y mejores mecanismos para incorporar los resultados de la evaluación en la formulación de políticas y la asignación de recursos, y la descentralización de políticas para promover innovación. Todo esto debe ir acompañado de un esfuerzo paralelo encaminado a fortalecer la capacidad institucional, financiera y de infraestructura de las diferentes regiones, para que puedan elaborar y aplicar sus propias estrategias. "

Continúa afirmando que "el sector de las telecomunicaciones es un buen ejemplo de cómo la falta de competencia obstaculiza el desarrollo de la infraestructura de innovación en México y obstaculiza la difusión de innovaciones en el resto de la economía y la sociedad. A pesar de las mejoras de los últimos años, México permanece uno de los países de la OCDE con la infraestructura de telecomunicaciones más atrasada y los servicios telefónicos más caros".

Por lo tanto, emite las recomendaciones:

- Mejorar el marco de condiciones para la innovación, mediante una mayor inversión en capital humano en todos los niveles y sectores de la economía.
- Para mejorar la dirección del sistema de innovación, es necesario coordinar más efectivamente la relación entre las secretarías y agencias estatales, y evaluar sistemáticamente, así como descentralizar, la política de innovación.
- Apoyar la inversión en I + D e innovación, introduciendo reformas que garanticen una mayor eficiencia en el gasto, en particular a través de la promoción de la colaboración público-privada en áreas prioritarias.
- Promover la competencia para aumentar la innovación en todos los sectores y el desarrollo de infraestructuras esenciales, especialmente en las industrias de redes.

- Eliminar los límites a la inversión extranjera y la propiedad de la infraestructura de telecomunicaciones por línea fija y en el sector de servicios; permitir el acceso no discriminatorio de terceros a las redes y reformar el marco de interconexión.

Así es como en 2012 al colocar la política nacional con las recomendaciones internacionales, el gobierno de Fox lo alinea para introducir el uso de computadoras de una manera más general y para ingresar a los programas educativos para desarrollar habilidades en niños y jóvenes en capacitación. Asumiendo que los sectores público y privado sean capacitados y aprovisionados, transfiere el cumplimiento de algunas obligaciones fiscales a través de medios electrónicos; objeto de estudio de este trabajo.

Las políticas públicas han llevado a que la globalización encuentre un espacio fértil para introducir bienes tecnológicos en el territorio nacional, estos bienes han cambiado el paradigma de la vida como un todo, porque en este momento son indispensables para cualquier actividad llevada a cabo por el hombre cuando hace unas décadas no se pensaba en tales cambios.

La estructura social ha sido modificada y promovida por el propio Estado, lo que lleva a políticas públicas sobre el desarrollo económico que pretende y que no puede lograrse. Por otro lado, es posible observar cómo ha cambiado la estructura de la población, ya que durante años la riqueza del capital humano fue el reconocimiento de la edad laboral en la población ya que confluía en ellos el compromiso, la responsabilidad, los valores, constituyendo bono demográfico. Hoy discutimos cómo las oportunidades se han dejado a los jóvenes, líderes jóvenes que no tuvieron, no quisieron, no lucharon o dejaron pasar las oportunidades de educación, capacitación y desarrollo personal y ahora están cerca del sector informal. Se encuentra una realidad similar en la mayoría de la población que no tiene empleo, por las razones que sean (falta de empleo, escasez de lugares, falta de preparación y habilidades, tranquilidad y comodidad) y enfrenta graves problemas de recursos económicos al no contar para la mínima subsistencia personal y familiar, que los ha llevado a una situación compleja que atrae otras consecuencias.

Se pueden observar más cambios cuando la población ubicada en medio rural (en todos los estados de México abundan comunidades muy alejadas del medio urbano) y que consideraron importante poseer su espacio de tierra para cultivar en la actualidad no cuentan con ella y prefieren emigrar a las grandes ciudades de los estados creyendo que esto les otorgará una mejor calidad de vida ya que en el campo no tienen subsistencia o prefieren explorar en el país vecino del norte para

comprobar si mejoran sus condiciones personales. Como consecuencia de ello la producción de los productos del campo que abastecían de alimentación a la población ahora ha escaseado, promoviendo la importación de esos bienes.

Estos cambios han sido percibidos por la población, como también han observado como los gobiernos que han pasado han aplicado muy poco en mejorar su condición.

II. Efectos del cambio paradigma en la comunicación

Si la comunicación tiene innumerables efectos por la introducción de las tecnologías de comunicación, aquellos que han sido testigos de cómo la era digital inundó toda actividad será porque les ha costado acostumbrarse a la aplicación de cada dispositivo que evoluciona con la velocidad que no les da tiempo para dominar cuando hay algo más para trabajar.

Castillo citado por Valladares et. Al (2015: 3) señala: En el ámbito económico y gubernamental ha sido tal el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), que actualmente se habla de la Economía del Conocimiento y del Gobierno Electrónico. El término de Economía del Conocimiento alude a economías que están basadas en la producción, distribución y uso del conocimiento y la información y que se apoyan en la ciencia y en las TIC's (OCDE, 1996). Esta economía toma en cuenta cuatro factores de utilidad para evaluar el avance y crecimiento: el sistema educativo, el régimen económico e institucional, el sistema e innovación y la infraestructura de la información.”

Las tecnologías de la información y la comunicación de Tic se han vuelto esenciales para la realización de actividades cotidianas, el uso de ellas lleva a los individuos a ampliar sus conocimientos, a conocer las economías de otros países, a comprender cuestiones desconocidas o ignoradas, a ampliar sus horizontes y formas de pensar y actuar, ya que la información que fluye en Internet es a la vez gruesa y compleja. Con todo esto logra un desarrollo y avance en las formas de la humanidad y ha sucedido tan rápido que no llegó el momento de incluir a toda la población.

Espinosa, et. Al (2012: 1) afirma que "las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son las que más han impactado el desarrollo humano, ya que acuñan muchas de las técnicas, procesos y dispositivos que el hombre ha desarrollado a lo largo de los años. creación de idiomas, escritura, papel e impresión, a computadoras, software y redes de comunicación que permiten crear, mejorar, preservar, compartir y distribuir el conocimiento de una manera precisa, acelerada y sin

fronteras”.

Como un medio para crecer en habilidades, habilidades y conocimiento se han incluido en cada actividad que las personas hacen y en cada una de las ciencias, es para que influyan en el paradigma de los individuos, porque muestran cómo contribuyen al desarrollo humano. Los cambios observados a lo largo del tiempo han impactado, deslumbrado, promovido la evolución social y provocado el acercamiento de las naciones, entonces se reconoce que tienen un gran valor.

Actualmente la evolución ha intervenido en el avance del conocimiento, descubrimientos, creaciones de asociaciones de seres vivos, disciplinas, cambios y avances en todas las ciencias, ocupaciones y profesiones en cada una de las actividades que el ser humano realiza con indagaciones de nuevas formas y procesos. Por lo tanto, el sector productivo y el sector público no escapan a la aplicación del tic en las operaciones y actividades inherentes a su objetivo. Linskens (2000) afirma que "la aplicación de las TIC en los ámbitos de los sectores público y privado presenta similitudes y diferencias, por un lado los motivos de su aplicación deben abordar el uso eficiente de los recursos, lo que conduce a una disminución de los costos y a brindar mejores servicios ... las diferencias surgen del objetivo funcional del gobierno donde el producto "prestación de servicios" está sujeto al cumplimiento de la misión de administrar, legislar e impartir justicia en espacios y tiempos diferentes a los de interés del sector privado ".

Principales cambios en la comunicación

La información que se maneja en internet es el principal beneficio que se puede reconocer de la inclusión de las Tic's en la vida diaria, (equipo de cómputo, celular (móvil), tabletas, dictáfono, etc.) dado que en otro momento fue difícil recopilar información y aún más cuando los recursos familiares eran escasos, para adquirir un libro no era posible en la mayoría de los casos, por eso era favorable a la educación pública, la entrega de libros de texto gratuitos porque de lo contrario no se accedería al conocimiento. La literatura de cualquier campo del conocimiento llegó con moderación y cuando llegó fue porque ya habían pasado años de su existencia, ahora la información fluye en tiempo real.

En cambio, para las formas del discurso escrito no es enteramente favorable porque en la simplicidad de la estructura gramatical ahora se leen textos con terminología inusual, pero se extienden a tal velocidad que toman el contagio en su uso, por lo que gramaticalmente ya no se construye atendiendo a las reglas de la gramática.

Incluso podemos observar la simplificación de las unidades mínimas de significado, con abreviaturas que son un descifrado verdadero, lo que se debe hacer para comprender. Dado que los jóvenes están en el dominio de esta forma de comunicación, piensan y afirman que esta simplificación es correcta cuando, de hecho, ignoran la regla de la buena escritura, pero no mejoran, y se pensaría que esto se volverá normal.

Especialmente porque cuando conviven entre jóvenes y niños, los segundos consideran que lo incorrecto es una buena escritura, y esta es una forma de mostrar cómo la evolución no siempre es positiva, porque cambia el paradigma de la comunicación escrita, porque ahora no es el envío habitual de cartas (porque tardan mucho en llegar), el telegrama que fue rápido hoy es lento. No hace mucho, al comienzo del teléfono celular (móvil) la novedad eran los mensajes, en el uso de la computadora el email o correo electrónico, luego aparecen las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, y lo que evolucione) invasivas de forma extrema y manejan tanta información que ahora es una forma muy rápida de localizar información simple.

Por su parte en el aspecto regulatorio, la comunicación evolucionó para dictar reglas que dan seguridad jurídica a algunas acciones necesarias en la vida cotidiana, como la creación del Capítulo II Primer Título del Código Fiscal de la Federación (CFF) en su artículo 17 que da seguridad jurídica a la aplicación de medios electrónicos en la gestión fiscal, detallando detalladamente su validación en diversas acciones como la firma electrónica de los contribuyentes.

Asimismo, un cambio en la comunicación social es la forma en que se ha invadido el uso del teléfono celular para comunicarse incluso estando muy cerca de la persona, y es posible observarlo en un espacio de convivencia social o familiar, cuando cada miembro está en su teléfono y no atiende, habla y convive con aquellos que están compartiendo un momento de armonía social.

III. La gestión fiscal aplicando tic's en cumplimientos

Para poner en contexto el término gestión viene del latín *gestio*, -onis el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo, según la Real Academia de la Lengua. En términos legales la gestión son las diligencias, o trámites que se realizan ante terceros y para los fines de este trabajo se referencia hacia las diligencias o trámites que realizan los contribuyentes ante el fisco en el cumplimiento de sus obligaciones.

Es reconocer que en al paso de los años se puede afirmar como en mucho el uso de la

tecnología aligera los procesos que en tiempos anteriores se hicieron para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, pues implicaba un mayor esfuerzo de tiempo y dedicación para realizarlos, porque al hacerlo manualmente, si hubo un error tuvo que comenzar de nuevo, por ejemplo, las capturas de las entradas contables se hicieron en las hojas especiales para contabilidad o auditoría. La evolución de la sociedad en las últimas tres décadas ha sido vertiginosa porque la globalización que ha cumplido el propósito de relacionar a los países a través de la comunicación ha visto cómo el paradigma de la emisión de cartas ha cambiado, presentaciones escritas, telegramas, llamadas telefónicas con líneas fijas. Por lo tanto, el desarrollo tecnológico que también se ha apresurado, ha dependido de la sociedad dar testimonio de cómo los equipos informáticos y los teléfonos celulares evolucionan demasiado rápido y se vuelven obsoletos en el muy corto tiempo.

Este ha sido un punto específico de las sugerencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) proponiendo que se desarrolle para que toda la población se inserte en esta forma de comunicación. Es por eso que durante el período del gobierno de Vicente Fox Quesada, en respuesta a las recomendaciones, promueve la innovación en los procedimientos de cumplimiento de obligaciones tributarias, introduciendo gradualmente la presentación de obligaciones tributarias en medios electrónicos y por lo tanto se somete a apoyar la recomendación, el Nuevo Tesoro Público y Distributivo que incluye de manera puntual cómo irá en tránsito para insertar a los contribuyentes en la aceleración del manejo del equipo informático.

La iniciativa presentada por Vicente Fox en 2012 en su exposición explicativa, se centró en ofrecer mejorar la calidad de vida de la sociedad activa, mantener la estabilidad económica mediante el control de la inflación y aplicar la distribución de los ingresos fiscales para mantener el desarrollo económico y el crecimiento del país, además de ocuparse del gasto público en una distribución selectiva para reducir sus montos. Con una tendencia a cumplir con las obligaciones tributarias a través de la aplicación de medios electrónicos, con la promoción que esto supondría la simplificación sustancial de la gestión fiscal, lo que necesariamente deben hacer los contribuyentes y esto, se presentó a lo largo de los seis años de este gobierno.

Vicente Fox a su periodo de gobierno lo señaló como el gobierno de las tecnologías de la información pues desde su campaña afirmaba que inundaría el sector educativo de computadoras de este modo lo incluye en su Plan Nacional de desarrollo (PND 2001-2006) “...el objetivo es lograr que el Estado pueda ser un activo promotor del potencial de la informática y las telecomunicaciones para

ampliar así el acceso de los habitantes a los servicios y al mundo globalizado, lo que implica atender varios aspectos que van desde lo tecnológico hasta lo jurídico”. Los primeros procesos que se realizaron en la gestión fiscal fue la presentación de la declaración anual de personas morales en 1998, hecho que no tuvo suficiente difusión y que implicó tener la infraestructura de equipos computacionales para cumplir y esto representó inversión y capacitación, por eso se dieron facilidades para hacerla en papel. Valladares et. Al (2015: 3) comenta que “En México, el Gobierno Electrónico toma fuerza en la década de los noventa, cuando se crea el Plan de Desarrollo Informático (1995-2000)” que no tuvo la respuesta esperada.

Tuvo un papel importante el uso de las tic’s y se dan resultados en la gestión porque de forma muy insistente se mostraba en los medios de comunicación que si no se cumplía habría sanciones y de esta forma se fue incluyendo una gestión a la vez para que la población y en especial los contribuyentes fueran asimilando el cambio.

Señala Katz (2009: 22) en la entrega de servicios públicos cada uno de los participantes “posee su propia información y sistemas a los que no se puede acceder desde el exterior, con lo que cada centro se transforma en una isla informativa. Este problema se magnifica con la movilidad de ciudadanos en el sentido de que la falta de interconexión informativa asume una dimensión geográfica, en segundo lugar, las plataformas tecnológicas para la entrega de los servicios son en muchos casos, anti-económicas en relación con la propuesta de valor de las TIC.” Este tipo de aseveraciones surge de la observación del acontecer en diversos sectores de servicios públicos, resultando una consideración generalizada y vigente.

Valladares et. Al (2015: 3-19) realiza una revisión de los procedimientos que se realizan por medios electrónicos, quedando hasta su revisión hasta 2014 y se muestra enseguida, con la ampliación de la revisión hasta 2017.

Fecha	Obligación fiscal	Servicios
2002	Plataforma TramitaNet	Recepción de documentos para procesos administrativos
2002	Firma Electrónica (FEA-FIEL)	Para gestión y declaración
2004	Se crea Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC)	Complementa a la FIEL

2004	Capítulo al Código Fiscal de la Federación (CFF)	De los Medios Electrónicos
2004	Implementa el Comprobante Fiscal Digital (CFD)	Cambio de Comprobantes Fiscales de imprenta
2009	Se crea la plataforma Esquema de Declaraciones y Pagos (línea de captura)	Resolución Miscelánea Fiscal 2008 Reglas II.2.14.1, II.22.13
2009	Se crea el Pago referenciado	Realización de pagos mensuales
2009	SIPRED Dictamen Fiscal	Presentación del dictamen en medios electrónicos
2010	CFD	Obligatorio para grandes contribuyentes
2012	CFD integra estándares tecnológicos simultaneo Comprobante con Código de Barras Bidimensional (CBB)	Aplican los dos comprobantes al mismo tiempo
2012	Sistema DeclaraSat	Para declaración anual de Personas Físicas del ejercicio 2011
2014	(CFDI) Obligatorio para todos los contribuyentes (prórroga de uso concede Resolución Miscelánea Fiscal (RMF)	Se exige la obligatoriedad de expedir los comprobantes fiscales digitales para todos los contribuyentes
2016	Declaración de precios de transferencia	Declaración local Declaración Maestra Declaración País por País
2016	Contabilidad electrónica	Obligatoria para determinado monto de ingresos
2016	Buzón tributario	Recepción de información mediante correo electrónico, surtiendo efectos legales
2016	Auditorías electrónicas inicia 2017	Para operaciones de comercio exterior
2017	CFDI versión 3.3	Del 1 de julio de 2017 hasta 31 de marzo 2018 será opcional emisión de factura de recepción de pagos a partir del 1 de abril de 2018, será obligatoria

Tabla 1. Revisión realizada por Valladares, et al. (2015) ampliada al 2017 con la información publicada en el SAT.

IV. Percepción del contribuyente en el cumplimiento de obligaciones fiscales

La posición de contribuyente o sujeto pasivo es justamente donde coloca a la persona que está aportando al estado para los ingresos públicos y es donde al reflexionar sobre el cumplimiento de sus obligaciones lo lleva a analizar cada actuación de las autoridades en cuanto a la fiscalización y ejercicio de facultades por ello aquí se describe el punto de vista del contribuyente con la aplicación de las TIC's.

Ante una política fiscal eminentemente recaudatoria que en su implementación mantiene las actualizaciones reformas y modificaciones en un ejercicio fiscal más de una vez en el año es igualmente comprensible que no se llegue al dominio de la norma y se cometan errores u omisiones.

Katz ,(2009: 23) enuncia cuatro dimensiones para identificar la contribución de las TIC en la actividad gubernamental: social, administrativa , transparencia y económica; donde la primera se orienta a la mejora en la calidad de los servicios (administrativos), la segunda a la simplificación, agilización y mejora de redundancia e imagen, la tercera al cumplir con el libre flujo de información relativa a la gestión gubernamental y la última a la reducción de costos en la administración gubernamental así como mejora en la recaudación de ingresos

Se parte de la premisa que el Estado implementa políticas de manera unilateral y sin un estudio o análisis real de la situación de la economía del país , se presupone que los que elaboran la política fiscal no conocen el entorno que rodea a México y que es de crisis casi permanente o no han sufrido los efectos de la escases de recursos de manera personal, familiar o empresarial y sin base de ese conocimiento o experiencia elevan sus expectativas a sectores que en nuestro país son muy escasos (empresarios multinacionales) dado que en un 93 por ciento son empresas familiares y ubicadas entre micro, pequeña y mediana. El cumplimiento por medios electrónicos ha representado invertir en equipo y en capacitación a los trabajadores y así pues es muy difícil tomar decisiones empresariales, si ya el Estado las ha tomado por ellas y ya ha destinado los ingresos de las empresas en que se equipen y preparen a sus empleados.

La constitución territorial del país tiene demasiada geomorfología de montaña que seguramente dificultan el llevar la señal de internet a esos lugares por lo que las compañías que ofrecen el servicio no han de tener expectativa de recuperar su inversión para llevar la señal a los lugares difíciles de acceso. Esta situación es una realidad que no va a cambiar por una política pública o fiscal o por muy buena recomendación de los organismos internacionales. El puro sentido común,

ya no el ser un experto, lleva a considerar que el cumplimiento de las obligaciones por medios electrónicos va dirigido a las empresas ubicadas en espacios urbanos que no necesariamente empresas grandes o grandes contribuyentes. No obstante, esto el cumplimiento no ha sido del todo malo, los efectos de las presiones de ejercicio de facultades llevan a ser contribuyente cumplido más por el temor que por el convencimiento y en muchos de los casos a evitar que se pierda el patrimonio familiar por una omisión.

La implementación de las formas de cumplir vía medios electrónicos que se han venido insertando han tenido fallas de ambos sujetos participantes pues el sujeto activo inicia la ejecución de una obligación mediante medios electrónicos y resulta que la plataforma aun no opera sin contratiempos y le aparecen situaciones informáticas que no se consideraron cuando fue creada entonces confunden al contribuyente. Si a esto se enfrentan los contribuyentes que empiezan a considerar que tienen un dominio de las formas de realizar las obligaciones no es posible entonces dar el mismo tratamiento a aquellos contribuyentes que no tienen el dominio y habilidad en el manejo de la plataforma. Puede observarse que el avance que se ha logrado ha sido en su mayoría a base del ensayo y error solo que al contribuyente le toca la parte las fuerte.

Conclusiones

Cambios ocurridos por toda la evolución de la sociedad que se ha sentido en la trayectoria de experiencias y vivencias percibidas o recibidas en las personas serán hechos que no pueden remediarse porque ya fueron, pero si puede impulsarse cambio paulatino con las mismas políticas que buscan solucionar situaciones que afectan a la sociedad.

Los cambios sociales revisados son solo algunos tal vez insignificantes pero que tienen que ver con los cambios de paradigma y sobre todo de convivencia, esto ha cambiado a las estructuras, y también a los valores que igualmente hoy se minimizan.

El exceso de fiscalización a los contribuyentes no es necesario con fines recaudatorios sino con fines de control al gobernado limitando con esta acción las libertades del contribuyente en cuanto a su operación, régimen e inversión considerado un exceso de parte del que gobierna hacia el gobernado, abusando de su autoridad y poder.

Si bien es cierto que el desarrollo tecnológico trae desarrollo también es cierto que no permea a toda la población pues no todos tienen el acceso a los dispositivos y equipos y en ello es necesario

que se aplique un eficiente político público que disminuya la falta de capacidades y habilidades en el manejo de los medios electrónicos de los contribuyentes.

La gestión fiscal electrónica que se realiza por medios electrónicos se ha incrementado de manera paulatina, más en suma se incrementa considerablemente la carga administrativa de los contribuyentes, La tabla que analiza cómo fueron incorporándose los procedimientos de cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes es explícita, mostrando la cantidad de procedimientos, por lo tanto para llegar a cumplir en tiempo y forma resulta bastante complejo, lo cual requiere contar con el equipo de cómputo con las características que solicita la plataforma del SAT, y de la capacitación de la persona que se encargará de realizar la captura de los cumplimientos y lo más importante, que en la zona donde se vaya a hacer la captura exista conexión a internet. Esto entonces lleva a la conclusión que no ha sido una simplificación para los contribuyentes, ha sido una simplificación para el fisco.

Finalmente, los resultados de la recaudación reflejados en los informes del SAT demuestran que el uso de las tic`s si ha surtido efectos positivos en el aumento de la recaudación y con ello el Estado ha contado con recursos que la población siempre espera ver cómo se aplican y le permean en su bienestar personal.

Fuentes documentales

Espinosa, Ángel A, Marín Michel, Marco Alejandro y Hernández, Ricardo (2012) Uso de la tecnología en la función del área fiscal. Página web <https://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/archivo/2012-09-tecnologia-area-fiscal.pdf>. Consultada el 09 de enero de 2018

Friedman M. (2008) La economía monetarista. 2ª. Edición, Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Fox, Vicente (2001) Iniciativa de la “nueva hacienda tributaria distributiva. Gaceta parlamentaria. México

Katz, Raul Luciano (2009) El Papel de las TIC en el Desarrollo (libro electrónico). Disponible en <https://books.google.com.mx/books?id=4JL5qp5RSWYC&pg=PA23&dq=las+TIC+en+la+gestion+fiscal+y+su+impacto+social&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwj1hZGL1MnYAhUCvIMKHdvBBZEQ6AEIJzAA#v=onepage&q=las%20TIC%20en%20la%20gestion%20fiscal%20y%20su%20impacto%20social&f=false> (acceso el 08 de enero de 2018)

Lindblom, Charles (1991) El proceso de elaboración de las políticas Públicas. Ed. Ministerio para las administraciones públicas, Instituto Nacional de Administración Pública. Porrúa. México

Linskens, Jorge Enrique (2000) El impacto de las TIC en la economía y la sociedad (Consultor tecnológico del BID), 20. TIC, recaudación y seguridad social. Editorial Autores de Argentina (El impacto de las TIC en la economía y la sociedad libro electrónico) disponible en: <http://www.deltaasesores.com/recursos/documentos/tecnologia/7764-impacto-de-las-tic-en-la-economia-y-la-sociedad> (acceso el 15 de diciembre de 2017)

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2012) Perspectivas OCDE: México reformas para el cambio.

Real Academia de la Lengua (RAE) <http://dle.rae.es/?id=JAOmd4s>

Valladares, Clara, Carrera, Ana Karen y Borja, David El Gobierno Electrónico y su efecto en la recaudación fiscal en México (Ponencia) XIX Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Universidad Juárez, Durango México 2015 *disponible en: http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/EL_GOBIERNO_ELECTRONICO_Y_SU_EFECTO_EN_LA_RECAUDACION_FISCAL_EN_MEXICO.pdf*

Real Academia de la Lengua (RAE) <http://dle.rae.es/?id=JAOmd4s>